



Santiago, Septiembre de 2008

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Oficio Circular N° 457.

Muy señores nuestros:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de Junio de 2008, adjunto enviamos a ustedes documentos elaborados y aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 10 de Septiembre de 2008:

1. Principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Metodología de transición a Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Análisis y determinación Moneda Funcional Matriz y Filiales.

Sin otro particular, le saluda

Michel Claverie Jaramillo
Gerente de Administración



CÍA. INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.

Resumen de principales políticas contables



INDICE

	Página
I Resumen de principales políticas contables	3
II Base de transición de las Normas internacionales de Información Financiera	14



1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales serán aplicadas de manera uniforme.

1.1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales (en adelante “la Sociedad” o “Volcán”) al 31 de diciembre de 2009 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

1.2. Bases de consolidación

(a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si Volcán controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a Volcán, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por Volcán se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Volcán en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Fibrocementos Volcán Ltda., Inversiones Volcán S.A., Aislantes Volcán S.A., Transportes Yeso Ltda. y Minera Lo Valdés Ltda.



(b) Transacciones e intereses minoritarios

La Sociedad aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos al Grupo (Matriz y Filiales). La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para la Sociedad que se reconocen en patrimonio. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un menor valor (goodwill), siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

(c) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de Volcán en coligadas o asociadas incluye el menor valor de inversión (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de Volcán en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de Volcán en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Volcán no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Volcán y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de Volcán en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Volcán, se modifican las políticas contables de las asociadas.

(d) Negocios conjuntos

El participante reconocerá su participación en la entidad controlada de forma conjunta aplicando el método del valor patrimonial (IASB Draft ED9.23).

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

1.3. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.



Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

Los segmentos a revelar por Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales son los siguientes:

- Yeso
- Aislantes
- Fibrocementos

1.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la empresa dominante y sus filiales a excepción de Inversiones Volcán S.A, la cual tiene como moneda funcional la de su inversión en Placo de Brasil.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

(c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación (\$) como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.



En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se vende, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al menor valor de inversión (goodwill) y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

1.5 Propiedades, Plantas y Equipos (Activos Fijos)

Los activos fijos de la Sociedad se componen de terrenos, construcciones, infraestructura, maquinarias, equipos y otros activos fijos. Los principales activos fijos son terrenos, maquinarias y equipos.

Los terrenos, construcciones, infraestructura, maquinarias y equipos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

1.6. Propiedades de Inversión

Las propiedades mantenidas para obtener rentas de su arrendamiento o plusvalía y no para su uso propio, son valoradas a costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.



1.7. Activos intangibles

(a) Menor Valor de Inversión (Goodwill)

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El menor valor relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida.

De acuerdo con lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 (NIIF 3), el mayor valor de inversión (Goodwill negativo) proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados. Los saldos de mayores valores existentes al inicio del ejercicio deberán ser abonados a los resultados acumulados como consecuencia de la adopción de la NIIF 3.

(b) Pertenencias Mineras

Las pertenencias mineras adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos derechos es indefinida, puesto que no existe una vida útil definida respecto al derecho de explotación minera, y por tanto no están afectos a amortización. La vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo.

(c) Derechos de Aguas, Emisión de gases y Riles

Las concesiones de agua y emisión de gases adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichas concesiones es indefinida, puesto que no tienen fecha de vencimiento, ni tienen una vida útil previsible, por lo cual no deberán ser amortizados. La vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo se mantienen.

Los derechos de riles en cambio dado que tiene una vida útil definida, serán amortizados en la vida útil que se espera el bien genere beneficios.

(d) Licencias y Softwares

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es definida, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual deberá ser amortizado el activo. El método de amortización deberá reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.



1.8 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

1.9 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

1.10 Activos financieros

Volcán clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

A la fecha de transición Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales mantuvo instrumentos financieros bajo esta categoría.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los instrumentos registrados en la categoría préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la cobranza. En el caso específico de los deudores por venta, otros deudores y otras cuentas por cobrar, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos que maneja la Sociedad.



(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de Volcán tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si Volcán vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

A la fecha de transición Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales mantuvo instrumentos financieros bajo esta categoría.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

A la fecha de transición Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales mantuvo instrumentos financieros bajo esta categoría.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso de que las técnicas mencionadas no puedan ser utilizadas para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

Cía. Industrial el Volcán S.A. y Filiales evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.



1.11 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados (yeso, aislante y fibrocemento) y de los productos en curso corresponde a los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

1.12 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión por pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

1.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

1.14 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

1.15 Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal como las cuentas por cobrar (Punto 1.11)

1.16 Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).



1.17 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

1.18 Beneficios a los empleados

(a) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

La Sociedad constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, las cuales se encuentran estipuladas en contratos colectivos (obligación legal asociada), puesto que el riesgo actuarial y de inversión recae en la Empresa. Estos planes se registran a valor actuarial.

(b) Participación de los Directores

Corresponde al pago que se realiza al directorio por la remuneración del año. Este pago cae en la categoría de retribuciones a empleados a corto plazo, registrándose a valor nominal.

1.19 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

1.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.



(a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas.

(b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

1.21 Arrendamientos

Aquellos arriendos en que una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamiento operacional. Pagos realizados bajo arrendamientos operacionales (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados en una línea en el período de realización del arrendamiento.

(a) Cuando una entidad del Grupo Volcán es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Volcán arrienda determinado activo fijo. Los arrendamientos de activo fijo cuando Volcán tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

(b) Cuando una entidad del Grupo Volcán es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento

(c) Cuando una entidad del Grupo Volcán es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del activo fijo en el balance.



Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

1.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.



2 BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF

2.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de Cía. Industrial El Volcán S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Volcán ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de Cía. Industrial El Volcán S.A. es el 1 de enero de 2009, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2010.

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

2.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Cía. Industrial Volcán S.A.

a) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

Cía. Industrial el Volcán S.A. y Filiales ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2009.

b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales, en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes a todos los activos de la misma clase, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

c) Beneficios al personal

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF.

Volcán ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 01 de enero de 2009.



d) Diferencias de cambio

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

La Sociedad ha optado por excluir las diferencias de conversión por los negocios en el extranjero, que hayan surgido antes del 01 enero del 2009

e) Instrumentos financieros compuestos

La exención es que el adoptante por primera vez no necesita separar en dos porciones (pasivo y patrimonio neto) los instrumentos financieros compuestos, si es que el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Esta exención no es aplicable, ya que la Sociedad no tiene instrumentos financieros compuestos a la fecha de transición.

f) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

Si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su filial (o asociada o negocio conjunto) medirá, en sus estados financieros consolidados los activos y pasivos de la filial (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

La Sociedad matriz y sus sociedades filiales adoptarán las NIIF por primera vez el 31 de diciembre de 2010.

g) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39

El impacto de la exención es que los comparativos no deben ser presentados para la NIC 32 y la NIC 39.

Volcán ha decidido no aplicar esta exención y ha aplicado la NIC 32 y la NIC 39 desde la fecha de transición (1 de enero de 2008).

h) Designación de activos financieros y pasivos financieros

NIC 39 permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la entidad puede hacer dicha consideración en la fecha de transición a las NIIF.



Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales analizará el impacto de esta exención en los instrumentos financieros vigentes a la fecha de transición.

i) Pagos basados en acciones

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados ó resueltos después de la fecha de adopción.

Esta exención no es aplicable, ya que la Sociedad no efectúa pagos basados en acciones.

j) Contratos de seguros

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable.

k) Pasivos por restauración o por desmantelamiento

Si el adoptante utiliza esta exención, deberá medir el pasivo según NIC 37. Descontar hasta la fecha de nacimiento de la obligación. Y depreciar el activo en función de condiciones presentes a la fecha de transición.

La Sociedad no ha detectado al 1 de enero de 2009 ningún activo por el que se pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

l) Arrendamiento

Determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

Cía. Industrial El Volcán S.A. y Filiales analizará el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición.

m) Concesiones de servicios

La exención permite reestablecer el período anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: i) utilizar los valores contables según principios de contabilidad chilenos para el comparativo y ii) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención no es aplicable, ya que la Sociedad no posee concesiones de servicios.

n) Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos minerales.

Los comparativos no deben ser ajustados según NIIF 6.

Esta exención no es aplicable.



CÍA. INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A. Y FILIALES

ANÁLISIS MONEDA FUNCIONAL



El presente estudio preparado por la Sociedad detalla la moneda funcional de la Matriz y las siguientes sociedades filiales:

- Fibrocementos Volcán Ltda.
- Aislantes Volcán S.A.
- Minera Lo Valdés Ltda.
- Transportes Yeso Ltda.
- Inversiones Volcán S.A.



MONEDA FUNCIONAL – ANTECEDENTES GRUPO VOLCÁN

CIA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

Los principales accionistas de Cía. Industrial el Volcán S.A. son Forestal Peumo S.A. (27,98%), Inversiones BPB Chile Ltda. (26,12%), Inversiones Chapas S.A. (9,21%), Inmobiliaria Magüe S.A. (12,79%), Inmobiliaria y Comercial las Agustinas Ltda. (8,45%), las cuales han suscrito un convenio de participación conjunta para la administración de la Sociedad.

La Sociedad opera en las áreas de construcción, industrial/mineral y agrícola con productos como volcanita, lana mineral y yesos, entre otros.

Los principales producto de la Sociedad son:

- *Planchas de yeso-cartón Volcanita®*: Consistente en un núcleo de yeso revestido por ambas caras con cartón de alta resistencia. Son extensamente utilizadas en la construcción de viviendas y edificaciones comerciales para revestimiento interior de muros exteriores, división de espacios interiores y terminación de cielos.
- *Cielos modulares Casoprano®, Volcacer® y CieloGlass®*: Son fabricados en base a planchas de yeso-cartón, se ofrecen en atractivos diseños y entregan beneficios tales como incombustibilidad, resistencia al fuego, resistencia a la humedad, desempeño acústico y fortaleza de bordes. Su principal uso está en los cielos falsos de edificaciones comerciales e industriales.
- *Fieltros asfálticos Volcán®*: Corresponden a una barrera secundaria contra la humedad, tanto en cubiertas como en tabiques perimetrales. Se fabrican y comercializan cuatro tipos: 10/16, 10/40, 15/40 y 15 libras.
- *Yesos (Calcinados Super y Express)*: Utilizados para el revoque y enlucido de muros y cielos.

Los principales clientes del sector construcción son distribuidores de materiales para la construcción, tales como, Sodimac, Easy, Ebema, Construmart, Prodalam, entre otros, y ferreterías independientes o asociadas a cadenas MTS y Chilemat.

Los consumidores de nuestros productos en este sector son empresas constructoras de variados tamaños y también usuarios particulares que los utilizan para construir, ampliar o remodelar sus viviendas familiares, oficinas y recintos comerciales.

Los principales competidores de la Sociedad son Romeral (grupo belga Etex asociado con grupo francés Lafarge, fabricación local), Knauf de Chile (grupo alemán Knauf, ingresa desde Argentina), y Novoplac (fábrica Aswell de Argentina).

Existen 2 monedas que operan en el ambiente económico principal en el cual opera la Sociedad (dólar estadounidense y peso chileno). El 95% de las ventas de la Sociedad, son nacionales fijándose sus precios en moneda local. Para las exportaciones, en cambio, los precios son determinados en US\$.



FILIAL FIBROCEMENTOS VOLCÁN LTDA.

El principal accionista de la Sociedad corresponde a Cía. Industrial El Volcán S.A. con una participación del 99,90%.

La Sociedad opera en las áreas de construcción con productos de fibrocemento.

El principal producto de la Sociedad es la *placa y tinglado Fibrocementos Volcán®*: Elemento constructivo compuesto por cemento, arena, fibra de celulosa y aditivos especiales. Una vez mezcladas estas materias primas, el producto pasa por una fase de pre-fragüe para posteriormente pasar por un horno de autoclave que realiza un fraguado acelerado. Los productos de Fibrocementos Volcán Ltda. se utilizan como revestimiento de muros, fachadas y tabiques.

Los principales clientes del sector construcción son distribuidores de materiales para la construcción, tales como, Sodimac, Easy, Ebema, Construmart, Prodalam, entre otros, y ferreterías independientes o asociadas a cadenas MTS y Chilemat.

Los consumidores de nuestros productos en este sector son empresas constructoras de variados tamaños y también usuarios particulares que los utilizan para construir, ampliar o remodelar sus viviendas familiares, oficinas y recintos comerciales.

Los principales competidores de la Sociedad son Pizarreño/Pudahuel (grupo belga Etex, fabricación local), Technoplac (familia Cominetti, fabricación local) y Quimel (familias Abobagir y Bertin, fabricación local).

Existen 2 monedas que operan en el ambiente económico principal en el cual opera la Sociedad (dólar estadounidense y peso chileno). El 64% de las ventas de la Sociedad son nacionales, fijándose sus precios en moneda local. Para las exportaciones, en cambio, los precios son determinados en US\$.

FILIAL AISLANTES VOLCÁN S.A.

El principal accionista de la Sociedad es Cía. Industrial el Volcán S. A. con un 99,99% de participación.

La Sociedad opera en las áreas de construcción e industria con productos de aislación.

El principal producto de la Sociedad es la lana de vidrio (Aislanglass), producto fabricado fundiendo arenas con un alto contenido de sílice, más otros productos a altas temperaturas. El resultado final es un producto fibroso de óptimas propiedades de aislación térmica y acondicionamiento acústico. Es utilizado en la aislación termo-acústica de muros, losas, pisos y cielos.

Los principales clientes del sector construcción son distribuidores de materiales para la construcción, tales como, Sodimac, Easy, Ebema, Construmart, Prodalam, entre otros, y ferreterías independientes o asociadas a cadenas MTS y Chilemat.

Los consumidores de nuestros productos en este sector son empresas constructoras de variados tamaños y también usuarios particulares que los utilizan para construir, ampliar o remodelar sus viviendas familiares, oficinas y recintos comerciales.

Los principales competidores de la Sociedad son Isover (grupo Saint-Gobain, ingresa desde Argentina), Owens Corning (ingresa desde Estados Unidos).

Existen 2 monedas que operan en el ambiente económico principal en el cual opera la Sociedad (dólar estadounidense y peso chileno). El 89% de las ventas de la Sociedad son nacionales, fijándose sus precios en moneda local. Para las exportaciones, en cambio, los precios son determinados en US\$.



FILIAL MINERA LO VALDES LTDA.

El principal accionista de la Sociedad es Cía. Industrial el Volcán S. A. con un 99,99% de participación.

Su giro es la explotación minera y comercialización de minerales.

El principal producto de la Sociedad es yeso colpa estándar, producto extraído de la Yesera ubicada en Lo Valdés.

Los principales clientes de colpa chancada bajo 1 o 20 pulgadas (colpa estándar con proceso de chancado) son las cementeras (Polpaico, Bío Bío, Romeral y Xella).

La colpa estándar es vendida a Cía Industrial El Volcán S.A., principal materia prima para sus productos Volcanita y Yesos.

Minera Lo Valdés no posee una competencia nacional, puesto que la principal empresa que es competidor directo de Cía Industrial el Volcán S.A., (Sociedad Minera Romeral), se convierte en cliente de la Minera, dado que la Yesera es la única mina que extrae yeso.

Existe 1 moneda que operan en el ambiente económico de la Sociedad (peso chileno). El 100% de las ventas de la Sociedad son nacionales, fijándose sus precios en moneda local teniendo como base el costo.

FILIAL TRANSPORTES YESO LTDA.

Transportes Yeso Ltda. es una Sociedad cuyo giro se centra en el transporte terrestre de toda clase de carga, materiales y productos, por cuenta propia y ajena, en vehículos propios y de terceros. Adicionalmente, participa del negocio de arriendo de maquinaria pesada. Transportes Yeso genera ingresos de explotación a través de la prestación de servicios de flete a las empresas relacionadas del grupo, en especial a la Sociedad Matriz Cía. Industrial El Volcán S.A., la cual mantiene un 99,99% de participación accionaria.

Esta sociedad es es una extensión de operaciones de su Matriz y de Minera Lo Valdés. Presta servicios de apoyo a las sociedades mencionadas, no existiendo transacciones con terceros externos al grupo Volcán. Por lo tanto, la moneda funcional de la filial Transportes Yeso es el peso chileno.

FILIAL INVERSIONES VOLCAN S.A.

Inversiones Volcán S.A. es una sociedad en la que Cía. Industrial El Volcán mantiene un 99,99% de participación. Su giro es la inversión en cualquier título en Chile o el extranjero (acciones, bonos, letras hipotecarias, pagarés u otros valores mobiliarios) y la participación en toda clase de sociedades chilenas o extranjeras cuyo objeto es la inversión.

Inversiones Volcán S.A. es considerada un vehículo de inversión del grupo Volcán, por lo que el análisis de moneda funcional está orientado al impacto de los flujos recibidos en el total de fondos de la Sociedad.

Dado que Placo do Brasil, representa el total del resultado de Inversiones Volcán S.A., la moneda a adoptar será la definida por Placo.



MONEDA FUNCIONAL CIA. INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A. (continuación)

Discusión

Para la determinación de la moneda funcional de la Sociedad se utilizarán los factores a los que hace alusión la NIC 21 entre los que encontramos: Indicadores de Primer, Segundo y Tercer Orden.

1.- Indicadores de Primer Orden

Según lo señalado en NIC 21 los indicadores que permiten determinar la moneda funcional de la Sociedad es definir:

(a) *La moneda:*

- (i) *que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios);*
- (ii) *del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

b) La moneda que influya fundamentalmente en los costes de mano de obra, de los materiales y de otros o costivos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).

Se observa que en el grupo Volcán la venta es mayoritariamente local (88%), caracterizándose por facturación y recaudación 100% en pesos. Cabe mencionar que los fondos recaudados por ventas internacionales son remesados en US\$.

Los principales proveedores del grupo se relacionan con el proceso productivo, materias primas, servicios prestados e insumos.

Los principales costos de la Sociedad corresponden a materias primas y energía, con un 40% y 37% del total de costos. Cabe mencionar que del total de insumos adquiridos más de un 50% se encuentra indexado al dólar.

Las transacciones están pactadas en pesos chilenos, exceptuando las operaciones de importación de bienes o prestación de servicios por empresas extranjeras, las cuales se pactan en la moneda de origen del proveedor o prestador del servicio, siendo generalmente expresadas en dólares y euros.

Los insumos importados, son pagados con los fondos recaudados por las exportaciones y los intereses en dólar de los instrumentos financieros.

La materia prima e insumos nacionales son cancelados en pesos a proveedores nacionales, inclusive aquellas indexadas al dólar.

La mano de obra de producción y mantenimiento, al igual que el almacenamiento en bodegas externas, son pagadas en pesos.

Las transacciones entre relacionadas son realizadas en pesos chilenos.



MONEDA FUNCIONAL CIA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A. (continuación)

2.- Indicadores de Segundo Orden

Se consideraran como factores de Segundo Orden:

(a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita será cuando el negocio en el extranjero sólo venda bienes importados de la entidad que informa, y remita a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se producirá cuando el negocio acumule efectivo y otras partidas monetarias, incurra en gastos, genere ingresos y tome préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

No aplica.

(b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción elevada o reducida de las actividades del negocio en el extranjero

No aplica.

(c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma

No aplica.

(d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

No aplica.

3.- Indicadores de Tercer Orden

Cuando los indicadores descritos en el párrafo anterior sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la dirección empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

No aplica

4.-Indicadores Adicionales

Financiamiento

Las Sociedades no poseen obligaciones con instituciones financieras a la fecha de emisión del presente informe.

Capital

El capital está suscrito y pagado en pesos.

Reguladores

No existe regulación de precios de venta ni de compras.



MONEDA FUNCIONAL CIA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A. (continuación)

Conclusión

En relación con las definiciones de la NIC 21, descritas para determinar la moneda funcional y sobre la base del análisis efectuado por la administración, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye en los precios de ventas y los costos la moneda funcional de Cía. Industrial El Volcán S.A., es el peso chileno.

Las monedas determinadas por cada sociedad son:

Empresa	Indicador 1° Orden	Indicador 2° Orden	Indicador 3° Orden	Indicador Adicional	Moneda Funcional
Cía Industrial El Volcán S.A.	Peso (CLP)	N/A	N/A	Peso (CLP)	Peso (CLP)
Fibrocementos Volcán Ltda.	Peso (CLP)	N/A	N/A	Peso (CLP)	Peso (CLP)
Aislantes Volcán S.A.	Peso (CLP)	N/A	N/A	Peso (CLP)	Peso (CLP)
Minera Lo Valdés Ltda.	Peso (CLP)	N/A	N/A	Peso (CLP)	Peso (CLP)
Transportes Yeso Ltda.	Peso (CLP)	N/A	N/A	Peso (CLP)	Peso (CLP)
Inversiones Volcán S.A.	Moneda de Placo Brasil	N/A	N/A	Peso (CLP)	Moneda de Placo Brasil